



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1800-040-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1915 de fecha 12/03/2025, en la que se constata que DELARROVERE ROMERO Alejandro Adolfo D.N.I. N° 33.175.201, realiza trabajos de Albañilería en general con domicilio comercial en Salta s/n, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Alejandro Adolfo DELARROVERE ROMERO, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N°410011 CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, inscripto en el Registro Municipal con el n° 383, con fecha 04/06/2013.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Alejandro Adolfo DELARROVERE ROMERO DNI: 33.175.201**, en su domicilio comercial de calle Salta s/n, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N°410011 CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, inscripto en el Registro Municipal con el n° 383, con fecha 04/06/2013.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 18 de MARZO de 2025.-